



Se ha aprobado hoy en Consejo de Gobierno

La Comunidad refuerza la salvaguarda de los derechos de los trabajadores en el nuevo contrato de limpieza de hospitales

- Se destinarán casi 81 millones durante 3 años a la limpieza de 9 hospitales públicos, sus centros de especialidades y el Centro de Trasfusión

12 de abril de 2016.- El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de hoy la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del servicio de limpieza integral de 9 Hospitales y sus centros de Atención Especializada, así como el Centro de Transfusión de la Comunidad, organismos todos ellos al Servicio Madrileño de Salud. Así, la Comunidad destinará 80.723.761,98 euros, distribuidos en tres lotes y durante el periodo 2016-18.

En este nuevo procedimiento se hace especial hincapié en la salvaguarda de los derechos de los trabajadores, la adecuación de las superficies a los lotes de adjudicación y los servicios complementarios que aporten las empresas.

Los pliegos establecen un sistema para penalizar la baja temeraria en el precio ofertado. Esta penalización es una de las medidas tomadas para salvaguardar los derechos de los trabajadores, dado que la mano de obra es un componente esencial de este servicio. También se obliga a que se respete el convenio colectivo del centro y se penalizan las bajas no cubiertas, especialmente en zonas críticas.

Además se valorará la prestación de servicios complementarios como la desinsectación, desinfección y desratización, la instalación de secamanos y el tratamiento de la documentación confidencial.

El nuevo contrato refuerza, asimismo, las penalizaciones por incumplimiento de la calidad del servicio, que se ocupará de la limpieza de los edificios e instalaciones, sus muebles, la retirada y evacuación de residuos, la retirada de ropa sucia y la reposición del material de aseo; la actuaciones encaminadas a minimizar riesgos para la salud de usuarios y profesionales y el mantenimiento de un grado de limpieza óptimo.



Comunidad de Madrid

Gabinete de Comunicación

Los complejos hospitalarios incluidos en el contrato son Ramón y Cajal, Niño Jesús, Clínico San Carlos, Santa Cristina, Virgen de la Torre, La Princesa, Príncipe de Asturias, Getafe y El Escorial y sus Centros de Especialidades y de Salud Mental adscritos a los mismos, así como el Centro de Transfusión de la Comunidad.



Gabinete de Comunicación
Puerta del Sol, 7. - 28013 Madrid - 91 580 20 70

 facebook.com/comunidadmadrid  twitter.com/comunidadmadrid comunicacion@madrid.org - www.madrid.org